



PROGRAMA Y SYLLABUS DERECHO PROCESAL II	
Profesores a cargo	Cristián Maturana Miquel Felipe Pozo Fernández
Naturaleza	Obligatorio
I. Descripción del curso	<p>El semestre comenzará con el estudio de las disposiciones comunes a todo procedimiento no comprendidas en Derecho Procesal I.</p> <p>Luego nos abocaremos a los procedimientos declarativos en materia civil y en particular al juicio ordinario de mayor cuantía. Comprendiendo sus etapas, tramitación, instituciones y aplicación supletoria.</p> <p>A su vez, analizaremos la prueba, la relevancia de las afirmaciones que las partes formulan dentro del proceso y la función del juez en la determinación de los hechos. Revisaremos elementos fundamentales de la teoría de la prueba como la carga, el objeto, el estándar, los sistemas de valoración y su revisión objetiva. Al igual que los medios de prueba en nuestro ordenamiento jurídico.</p>
II. Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none">- Entender y aplicar las disposiciones comunes a todo procedimiento.- Conocer y analizar los procedimientos declarativos y el juicio ordinario de mayor cuantía.- Conocer y analizar la teoría de la prueba y los medios de prueba en nuestro ordenamiento jurídico.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender las disposiciones comunes, la formación del expediente y el uso de la tecnología en la tramitación de las causas.2. Conocer y analizar las notificaciones y los mecanismos de comunicación de las resoluciones3. Comprender las etapas, tramitación, instituciones y aplicación supletoria del juicio ordinario.



	<ol style="list-style-type: none">4. Conocer y analizar la teoría de la prueba. Comprendiendo la carga, objeto, estándares, sistemas de valoración y medios de prueba.5. Entender los mecanismos de control de la actividad probatoria.6. Analizar los medios de prueba y el uso de la tecnología en la actividad probatoria.
IV. Contenidos	<p>CAPITULO I ALGUNAS REGLAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none">a) Plazosb) Actuaciones Judiciales.c) Notificacionesd) Resoluciones judiciales.e) Los principios formativos del procedimiento. <p>CAPITULO II JUICIO ORDINARIO CIVIL DE MAYOR CUANTIA</p> <ol style="list-style-type: none">a) Periodo de discusión.b) Periodo de conciliación.c) Periodo de prueba <p>CAPITULO III ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA</p> <ol style="list-style-type: none">a) Concepto y evolución histórica de la prueba.b) Los grados de conocimiento y la prueba: la ignorancia, la credibilidad, la probabilidad, la certeza y la convicción.c) La Certeza: Naturaleza y especies.d) Certeza y convicción. Control de la convicción: motivación de la sentencia.e) Principios formativos del procedimiento en relación con la prueba.f) La prueba y las resoluciones judiciales. <p>CAPITULO IV LOS PRINCIPIOS FORMATIVOS DEL PROCEDIMIENTO Y SU APLICACIÓN EN MATERIA PROBATORIA</p> <ol style="list-style-type: none">a) Concepto.b) Principales principios formativos del procedimiento.c) Aplicación de los principios formativos del procedimiento en materia probatoria civil. <p>CAPITULO V OBJETO DE LA PRUEBA</p>



- a) Noción de hechos para efectos probatorios
- b) Prueba de los hechos y del derecho.
- c) Los hechos notorios y evidentes
- d) El hecho negativo.

**CAPITULO VI
LA CARGA DE LA PRUEBA, SU DISTRIBUCIÓN Y LOS
ESTÁNDARES PROBATORIOS**

- a) Concepto
- b) Sujetos procesales que soportan la carga de la prueba en el derecho procesal chileno
- c) Los hechos presumidos
- d) La convicción en relación con la carga de la prueba
- e) **Los estándares probatorios**

**CAPITULO VII
LOS MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR, EN MATERIA
CIVIL**

- a) Concepto y clasificación de los medios de prueba.
- b) Los Instrumentos.
- c) Los Testigos
- d) La Confesión.
- e) La Pericia.
- f) La Inspección Personal del Tribunal.
- g) Las Presunciones.
- h) Otros medios de prueba.

**CAPITULO VIII
LOS SISTEMAS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACION DE
LA PRUEBA**

**CAPITULO IX
LAS LIMITACIONES A LA PRUEBA**

**CAPITULO X
LA SENTENCIA**

- a) Citación para oír sentencia.
- b) Las medidas para mejor resolver.
- c) La sentencia definitiva



V. Régimen de asistencia¹	<p>De acuerdo a lo señalado por la Facultad y en razón de la contingencia sanitaria, las clases se van a realizar vía plataforma Zoom.</p> <p>La asistencia y participación en clases es recomendable, si bien no es obligatoria. Pero un 70% de asistencia permitirá rendir el segundo control.</p> <p>Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal.</p> <p><i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”.</i> (acuerdo del Consejo de Departamento).</p>
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>Primera evaluación obligatoria departamental fijada por Dirección de Escuela.</p> <p>Segunda evaluación que podrán rendir los que cumplan con el requisito de asistencia.</p> <p>Los que rindan ambos controles tendrán como nota de presentación la mejor entre las dos.</p> <p>El examen se realizará de acuerdo con las directrices fijadas por el Departamento de Derecho Procesal.</p>
VII. Metodología	<ul style="list-style-type: none">- Clases explicativas- Actividades prácticas- Charlas por invitados- Análisis de casos y sentencias- Lectura y revisión de doctrina
VIII. Bibliografía	<p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none">- Constitución Política de la República- Código de Procedimiento Civil- Código Procesal Penal

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Código Procesal Civil - Materiales a disposición en u-cursos b. Bibliografía complementaria: - TARUFFO, Michele. La prueba de los Hechos. Editorial Trotta. 2002. - TARUFFO, Michele. Consideraciones sobre la prueba. Editorial Metropolitana. 2012. - TARUFFO, Michele. Sobre las fronteras. Escritos sobre la justicia civil. Editorial Temis. 2006. - FERRER BELTRAN, JORDI. Prueba y verdad en el derecho. Marcial Pons. 2002. - FERRER BELTRAN, JORDI. La valoración racional de la prueba. Marcial Pons.2007. - FERRER BELTRAN, JORDI. Prueba sin convicción. Marcial Pons. 2021. - GASCON ABELLAN, MARINA. Los Hechos en el derecho. Marcial Pons.2004. - STOEHREL, Carlos. De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes. Editorial Jurídica de Chile. 2009. - RODRÍGUEZ, Ignacio. Procedimiento Civil. Juicio ordinario de mayor cuantía. 2005. - DELLEPIANE, Antonio. Nueva teoría de la prueba. Editorial Temis. 2015. - RIOSECO, Emilio. La prueba ante la jurisprudencia. Derecho civil y procesal civil. Tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile. 2016. - ROSENBERG, Leo. La carga de la prueba. Editorial Librotecnia. 2019. - NIEVA-FENOLL, Jordi. Los sistemas de valoración de la prueba y la carga de la prueba: nociones que precisan revisión. http://www.ichdp.cl/wp-content/uploads/sistemas-de-valoracion-de-la-prueba-jordi-nieva.pdf - NIEVA-FENOLL, Jordi. La valoración de la prueba. Editorial Marcial Pons. 2010. - MATURANA, Javier. Sana crítica. Un sistema de valoración racional de la prueba. Editorial Thomson Reuters. 2014. - LARROCAU, Jorge. Hacia un estándar de prueba civil. https://www.scielo.cl/pdf/rchilder/v39n3/art08.pdf - MONTERO, Raúl. Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno. Editorial Librotecnia. 2017. - MONTERO AROCA, JUAN. La prueba en el proceso civil. Civitas.2002. - PALOMO VELEZ DIEGO.LA ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL.LIBROTECNIA.2008.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - HUNTER, Iván. Reglas de prueba legal y libre valoración de la prueba: ¿cómo conviven en el Proyecto de Código Procesal Civil? https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v23n1/art08.pdf - Bibliografía complementaria que se informará en u-cursos.
--	--

SYLLABUS

<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Semana 1: Disposiciones comunes a todo procedimiento. - Semana 2: Actuaciones judiciales, plazos y oportunidades dentro del procedimiento - Semana 3: Resoluciones judiciales y notificaciones. - Semana 4: Juicio Ordinario (Periodo de Discusión). - Semana 5: Juicio Ordinario (Conciliación y Prueba) - Semana 6: Juicio Ordinario (Prueba y Sentencia) - Semana 7: Teoría de la Prueba. Objeto y Carga. - Semana 8: Valoración y Estándar de Prueba - Semana 9: Medios de Prueba - Semana 10: Medios de Prueba
---	--